

¿POR QUÉ LA PAZ NO HA SIDO TOTAL EN COLOMBIA?

ERIKA YULIETH VALENCIA PALACIOS

DEISON ANTONIO QUEJADA ARBOLEDA

Candidatos a Especialistas en Derecho Administrativo

ANDRÉS USUGA MARÍN

Nombre del Decano



FACULTAD DE DERECHO

Universidad Santo Tomás

Medellín

2023

INTRODUCCIÓN

Los procesos de paz en Colombia son un tema complejo y de larga data, que han buscado poner fin a un conflicto armado interno que ha afectado al país durante más de cinco décadas. Estos procesos han incluido negociaciones con diferentes grupos armados, especialmente las guerrillas de las FARC y el ELN, a su vez han sido liderados por diferentes gobiernos a lo largo de los años.

Los intentos han sido muchos (aproximadamente 17), por lo cual en el presente artículo se pretende recopilar aquellos procesos de paz que cumplen con el requisito de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración); a su vez, los matices de cada uno de ellos (¿qué negociaron?, ¿Dónde?, ¿Con quién?, ¿Cuándo?, cuáles fueron los desaciertos que no conllevaron a una paz estable o duradera;) y finalmente una vista reflexiva en tiempos de la tan anhelada paz total , ¿Por qué los procesos de paz en Colombia son inacabados?,¿tan violentos son los Colombianos?.

A continuación, se tratarán en primera medida los elementos conceptuales para entender el desarrollo del texto, se aclararán conceptos como la construcción de paz y procesos de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración); posteriormente, se encuentran antecedentes que dan origen a los DDR y su implementación en Colombia, esto con el objetivo de tener un panorama amplio sobre el tema.

LOS INACABADOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

Para comprender en qué consiste la construcción de paz, esta se puede entender como “Justicia Transicional”, La cual ha sido definida por Las Naciones Unidas como *"toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y*

*lograr la reconciliación*¹; en ese orden de ideas, La justicia transicional es la respuesta a la violación sistemática de derechos humanos, es una justicia adaptada a sociedades que se transforman para dar solución a una situación previa.

La justicia transicional se puede entender como una excepción, ya que es un conjunto de herramientas creadas con la finalidad de solucionar un conflicto bajo una normatividad especial, lo esencial para su configuración es que afecte el equilibrio y el orden social y que la población se vea afectada directamente, víctimas de Lesa Humanidad y por lo tanto se vulnera gravemente el Derecho Internacional Humanitario.

En particular, La justicia transicional se fundamenta en cuatro de los principios de las normas internacionales de derechos humanos: **a) Justicia:** La obligación del Estado de investigar y procesar a los presuntos autores de violaciones graves de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y de castigar a los culpables; **b) Verdad:** El derecho a conocer la verdad sobre los abusos del pasado y la suerte que han corrido las personas desaparecidas; **c) Reparación:** El derecho de las víctimas de violaciones grave de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario a obtener reparación; **d) Garantía de no repetición:** La obligación del Estado de impedir, mediante la adopción de distintas medidas, que tales atrocidades vuelvan a producirse en el futuro.

El objetivo entonces de la justicia transicional es la posibilidad de discutir con el Gobierno las más trascendentales discrepancias para dar término a un conflicto armado y generar un cambio radical respecto a la violencia.

DDR.

El DDR de excombatientes es definido por la ONU como el proceso de "*remoción de armas de las manos de los combatientes, el retiro de los combatientes de estructuras militares, y la*

¹ "El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos" (S/2004/616), párr. 8.

asistencia a estos para reintegrarse social y económicamente en la sociedad mediante formas de vida civiles" (ONU, 2006. p. 6). En términos generales, el DDR hace referencia al proceso mediante el cual "los combatientes dejan sus armas y se reintegran a la vida civil (...) el concepto está asociado a la integración a la comunidad y la reunificación con las familias" (Rueda, 2016. p. 55)².

Cada término que integra la sigla DDR, obedece a procesos diferentes (desarme, desmovilización y reintegración) y son pasos que se dirigen al mismo objetivo, pero no todos se dan en los mismos tiempos y formas, ya que esto está fuertemente ligado a cada contexto en el que se desarrolló el conflicto (Rueda, 2016)³. En relación con los objetivos del DDR, y con base en los estándares integrados, la Escuela de Cultura de Paz identifica cinco objetivos: facilitar la reintegración, lo que contribuye a la seguridad y genera un entorno adecuado para la recuperación; retomar la confianza entre los actores involucrados en el conflicto y con la comunidad; ayudar a la prevención y solución de conflictos que puedan presentarse en el futuro; contribuir a que la nación pueda reconciliarse; y por último, liberar los recursos que sean necesarios para la reconstrucción y desarrollo. (Escuela de Cultura de Paz, 2005)⁴.

Estos procesos de DDR no tienen una simetría o una fórmula mágica, por el contrario, son muy dinámicos y dependen del contexto del conflicto, de ahí que "no existan dos procesos de DDR

²RUEDA, Bibiana. Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Experiencias internacionales de paz lecciones aprendidas para Colombia. Bogotá: Fundación universitaria Jorge Tadeo Lozano. 2016.

³ RUEDA, Bibiana. Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Experiencias internacionales de paz lecciones aprendidas para Colombia. Bogotá: Fundación universitaria Jorge Tadeo Lozano. 2016.

⁴ ESCUELA DE CULTURA DE PAZ. Cuadernos de educación para la paz, introducción de conceptos: paz, violencia y conflictos. Barcelona. 2005.

iguales, los profesionales de DDR pueden aprender y adaptar parte de lo aprendido para aplicarlo en subsiguientes operaciones de DDR" (Steenken, 2017. P. 17)⁵.

El proceso de DDR, es una estrategia utilizada en conflictos armados para lograr una transición pacífica y estable después de que se ha llegado a un acuerdo de paz. Se trata de un proceso integral que incluye la desmovilización de los combatientes, la entrega de las armas y la reintegración de los excombatientes a la sociedad.

En Colombia, el proceso de DDR se ha aplicado en varios contextos, ha involucrado a diferentes grupos armados y se ha llevado a cabo en tres fases: **i) la desmovilización, ii) la entrega de armas, iii) y la reintegración.** **i)** La desmovilización implica la renuncia a la lucha armada y la rendición de los combatientes. **ii)** La entrega de armas es la entrega de todo el armamento y la munición que se ha utilizado durante el conflicto. **iii)** Y la reintegración es el proceso por el cual los excombatientes son reintegrados a la sociedad, lo que incluye apoyo en la educación, el empleo, la vivienda, la salud y la seguridad.

El proceso de DDR es un proceso complejo que puede tomar muchos años para completarse. Además, el éxito del proceso depende de muchos factores, como la voluntad política de las partes involucradas, el apoyo internacional, la seguridad y la estabilidad del país, entre otros. En la construcción de paz, uno de los objetivos finales es lograr que los excombatientes transiten a la vida civil, de ahí que los procesos de DDR deben contar con los recursos suficientes para garantizar los medios básicos de subsistencia al excombatiente y que su tránsito a la vida civil sea exitoso.

⁵ STEENKEN, Cornelis. Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica. USA: Instituto para Formación en Operaciones de Paz. 2017. Disponible http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf .

En resumen, los procesos de paz de DDR en Colombia son un esfuerzo importante para poner fin al conflicto armado que ha afectado al país durante décadas, si bien se han logrado avances significativos, aún queda mucho por hacer para garantizar la reintegración exitosa de los excombatientes y consolidar la paz estable y duradera en el país.

PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

1970 -1980 PRT – Quintín Lame

El Proceso de paz PRT y Quintín Lame fue un esfuerzo por parte del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) para establecer una alianza con el líder indígena Quintín Lame, con el objetivo de construir una fuerza revolucionaria en Colombia durante la década de 1980.

Quintín Lame era un líder indígena que había liderado una rebelión en 1920 contra el gobierno colombiano, exigiendo derechos y la autonomía de las comunidades indígenas. Durante los años 70 y 80, su nombre se relacionó con nuevos intentos de organización y liberación de los pueblos indígenas, y su lucha fue reconocida ampliamente como una lucha justa por la justicia social.

El PRT, por su parte, era un partido político de izquierda en Colombia, que había surgido en la década de 1960 como una escisión del Partido Comunista Colombiano. El PRT era conocido por su fuerte compromiso con la causa revolucionaria y su búsqueda de la construcción de un socialismo auténtico en Colombia.

En 1984, los líderes del PRT se acercaron a Quintín Lame con la intención de establecer una alianza revolucionaria. Sin embargo, el proceso no logró avanzar como se esperaba, debido a

la falta de consenso en varios temas clave, como la relación con otros grupos guerrilleros y la forma de enfrentar la presión y el hostigamiento del gobierno.

A pesar de los desacuerdos y los enfrentamientos violentos que ocurrieron posteriormente en algunos lugares, el Proceso de paz PRT y Quintín Lame aún se destaca como un esfuerzo importante por parte de dos fuerzas revolucionarias para unirse en la lucha por la justicia social.

Proceso de Paz de La Uribe (1981-1987)

El gobierno del ex presidente liberal, Julio César Turbay, creó una comisión de paz para iniciar conversaciones con la guerrilla.

Este proceso de paz se realizó durante el gobierno de Belisario Betancur y fue dirigido por el entonces presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo quien renunció con el argumento de que no lo dejaron establecer contactos con la insurgencia.

Este proceso de paz se llevó a cabo en la ciudad de La Uribe, en el departamento del Meta. El gobierno de Betancur y las FARC firmaron el Acuerdo de La Uribe, que incluyó el cese bilateral del fuego, la suspensión del secuestro y la apertura de espacios políticos para la guerrilla.

El proceso buscaba terminar con la violencia entre el gobierno y los grupos guerrilleros en el país, pero no tuvo éxito, el proceso fracasó debido a la falta de compromiso de los grupos guerrilleros con el gobierno y se rompió en 1987.

Proceso de paz con el M-19 (1988-1990)

El presidente liberal, Virgilio Barco, comienza acercamientos de paz con las FARC, pero el exterminio a manos de paramilitares de ultraderecha de miles de militantes del partido izquierdista Unión Patriótica, vinculado con esa guerrilla, impide avanzar.

Barco también inicia diálogos con la guerrilla del M-19 y expide una ley de amnistía.

El gobierno de Barco firma un acuerdo de paz con el M-19 que entrega las armas, se reintegra a la vida civil y se convierte en una fuerza política.

Posteriormente, en la década de los 90, algunos grupos guerrilleros mantuvieron activos sus enfrentamientos armados y las cifras de muertos y desplazados a causa de la violencia se dispararon en el país. Fue entonces cuando se planteó la necesidad de un nuevo proceso de paz que permitiera la integración a la sociedad y al sistema político de estos grupos armados.

Proceso de paz de Tlaxcala (1991-1992)

El entonces presidente César Gaviria inicia conversaciones con las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la capital de Venezuela que luego se trasladan a Tlaxcala, en México. En 1992 se rompe el proceso por el asesinato de un ex ministro secuestrado por la guerrilla.

En ese mismo año, se desmovilizan las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL), el grupo indigenista Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) después de acuerdos de paz.

Durante el Gobierno de Gaviria se reintegran a la vida civil y entregan las armas los integrantes de la Corriente de Renovación Socialista, una disidencia del ELN.

Proceso de Paz de El Caguán (1999-2002)

El gobierno del presidente Ernesto Samper concede el estatus político al ELN en un esfuerzo por lograr un acuerdo de paz. También hubo encuentros con ese grupo rebelde en España y Alemania que no prosperaron.

El candidato conservador, Andrés Pastrana, gana la presidencia de Colombia con la promesa de iniciar un diálogo de paz con las FARC para poner fin al conflicto interno. El entonces mandatario retira las Fuerzas Militares y de Policía de una zona de 42.000 kilómetros cuadrados - dos veces el tamaño de El Salvador- para que sirva de sede a la negociación.

Este proceso de paz fue liderado por el gobierno del presidente Andrés Pastrana y buscaba la negociación con las FARC. El proceso fracasó y se caracterizó por una intensificación de la violencia y un aumento en la producción y tráfico de drogas.

Es preciso anotar que este proceso de paz se dio en medio de la guerra, pues mientras muchas organizaciones de la sociedad civil procuraban hacerse escuchar en las mesas del Caguán,

las confrontaciones armadas entre FARC y Fuerzas Armadas continuaron en todo el territorio nacional, a excepción de la zona de despeje.

La agenda acordada entre las partes se la denominó: “Política de paz para el cambio”, en la que se encontraban temas como Derechos Humanos, reformas agrarias, reformas políticas, paramilitarismo, y Derecho Internacional Humanitario, entre otros. La metodología de los diálogos de paz del Caguán incluyó una amplia participación de la sociedad civil, hecho que le dio una importante relevancia ante la opinión pública; sin embargo, esa “publicidad” de la negociación posibilitó múltiples críticas desde diversos actores políticos al proceso. A esto se sumaron las evidencias de actividades armadas de las FARC-EP, al punto que para distintos sectores de la opinión, la zona de despeje les permitió a las FARC asumirla como un escenario de repliegue estratégico para su fortalecimiento y preparación para la guerra. Esta también fue una época de fortalecimiento progresivo del paramilitarismo y de la intervención de los Estados Unidos, mediante la acogida del “Plan Colombia” por parte del gobierno Pastrana, teniendo como justificación la lucha contra el narcotráfico y la insurgencia.

Con esta dinámica y después de tres años de negociación, el proceso llegó a su fin en 2002 debido a la falta de compromiso y la desconfianza mutua entre las partes, sumado al secuestro del ex congresista Luis Eduardo Géchem.

Proceso de Paz AUC 2002 - 2005⁶

En el año 2005, el gobierno del presidente Álvaro Uribe inició un nuevo proceso de paz, en el que se implementó la Ley de Justicia y Paz, que buscaba desmovilizar a los grupos armados ilegales y sancionar a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Durante este proceso, se desmovilizaron más de 31,000 miembros de grupos armados ilegales.

Como garante de este proceso estuvo la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual el 19 de febrero de 2004 firmó un acuerdo con el gobierno para acompañar y verificar el

⁶ http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf

cumplimiento de lo acordado por parte de las AUC. Este acompañamiento fue duramente cuestionado por sectores de la sociedad civil que señalaron la falta de rigurosidad y capacidad de sanción de la organización internacional para denunciar los incumplimientos de los bloques paramilitares.

Proceso de Paz de La Habana (2012-2016)

El presidente Juan Manuel Santos anuncia a comienzos de septiembre que su Gobierno y las FARC firmaron un acuerdo marco que establece un procedimiento, una hoja de ruta, para avanzar en negociaciones de paz que comenzarán en la primera quincena de octubre en Oslo, Noruega, y luego continuarán en Cuba.

El máximo comandante de las FARC, Rodrigo Londoño, alias Timoleón Jiménez o "Timochenko", se declaró optimista sobre el proceso de negociación.

Tras varios intentos por retomar las negociaciones con las FARC, en 2012 se dio inicio a un nuevo proceso de paz en La Habana, Cuba, con el objetivo de poner fin a más de 50 años de conflicto armado en Colombia. Este proceso fue liderado por el gobierno de Juan Manuel Santos y representantes de las FARC, y contó con el acompañamiento de la comunidad internacional y de la sociedad civil. El acuerdo fue sometido a un plebiscito en el que los colombianos lo rechazaron, pero finalmente fue aprobado por el Congreso.

Después de más de cuatro años de diálogos, se firmó el Acuerdo Final de Paz en 2016, que establecía una serie de compromisos entre el gobierno y las FARC, entre ellos el cese al fuego bilateral y definitivo, el desarme de los miembros de esta guerrilla y su reincorporación a la vida civil y política del país. El acuerdo de paz estableció un marco para la desmovilización de los combatientes de las FARC, la reintegración de los excombatientes a la vida civil, y la reparación de las víctimas del conflicto. También incluyó un enfoque en el desarrollo rural, la reforma política y la lucha contra el narcotráfico.

Sin embargo, la implementación del acuerdo ha enfrentado dificultades y resistencias por parte de algunos sectores políticos y sociales, lo que ha generado tensiones y retrasos.

A pesar de ello, se han logrado importantes avances en la implementación de los diferentes pilares del acuerdo, especialmente en la reparación a las víctimas y en la reintegración social de los excombatientes.

Durante este acuerdo se estableció el marco para la implementación de la JEP y se acordaron medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

La JEP⁷ fue creada como parte del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) para poner fin al conflicto armado. Su objetivo principal es investigar, juzgar y sancionar a quienes cometieron delitos graves durante el conflicto, siempre y cuando se acojan al proceso de justicia transicional.

En la JEP, las víctimas tienen un papel fundamental, ya que pueden participar activamente en el proceso y tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Además, el sistema judicial busca la reconciliación y la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

La JEP ha sido objeto de controversia y críticas por parte de algunos sectores de la sociedad colombiana, que consideran que no garantiza la justicia y la reparación total para las víctimas y que ofrece impunidad a los responsables de delitos graves. Sin embargo, otros consideran que es un paso importante hacia la paz y la justicia en Colombia.

CONCLUSIÓN

En la historia de Colombia, los procesos de paz han sido parte importante en la búsqueda de la estabilidad y la transformación del país. A lo largo de los años, se han realizado diversos intentos para establecer un acuerdo que permita la reconciliación y la convivencia entre las partes en conflicto, pero la violencia, la centralización, la poca inclusión de los territorios, la falta de éxito en los DDR y la falta de confianza entre los actores, han sido barreras fundamentales que han impedido su éxito.

⁷ La JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) es un sistema judicial creado en Colombia en 2017 para juzgar a quienes cometieron delitos graves durante el conflicto armado interno que duró más de 50 años.

Si bien es cierto, Colombia es un país líder en cuanto a los procesos de paz, no es menos cierto, que ha fallado al desconocer los territorios, al no consultarlos ni escucharlos; aunado a ello, la ausencia del Estado en los territorios, al igual que la centralización que no permite el desarrollo de los mismos y las reiteradas burlas de los acuerdos, generan desconfianza y pérdida de seguridad en los procesos; de ahí la importancia de trabajar en la inclusión, se hace indispensable no desconocer las realidades de las comunidades y a partir de ahí, armonizar desde las vivencias y realidades un modelo propio de paz estable y duradero.

De igual forma, se hace necesaria la implementación efectiva de los DDR, el país debe someter su infraestructura institucional a unas determinadas adecuaciones para que el proceso de implementación de los acuerdos sea exitoso, y poder evitar la re-movilización de los excombatientes; así, sentar las bases para la construcción de una paz que requiere de la reincorporación real a la vida social, económica y política del país de los grupos al margen de la ley. La reincorporación a la vida civil y política, debe ser un proceso integral que tenga en consideración los intereses de la población a reincorporar, por lo cual, a las personas desmovilizadas se les deben brindar garantías, apoyo en la educación, formación para el trabajo y acompañamiento psicosocial.

Los procesos de paz en Colombia han sido largos y complejos, en los últimos años han tenido importantes avances, como la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC en 2016, pero también han enfrentado desafíos y obstáculos, como la falta de implementación efectiva y la violencia continua en algunas regiones del país.

A pesar de lo anterior, es importante resaltar que se debe persistir en la intención de paz por mandato Constitucional, con el fin de lograr la construcción de la paz desde los territorios y con esto generar el progreso de los mismos, implementando la construcción de vías terciarias, incrementando la titulación de tierras y existiendo la presencia de todas las instituciones del estado en las comunidades, porque es fundamental para la reconstrucción del tejido social. Todos los actores involucrados, incluyendo el gobierno, los grupos armados y la sociedad civil, deben seguir

trabajando juntos para encontrar soluciones sostenibles y duraderas para el conflicto armado en Colombia.

LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y Duradera, firmado entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP en 2016.
- Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia, publicado en 2021.
- "Procesos de paz en Colombia: luces y sombras", de Víctor de Currea-Lugo y Jorge Enrique Robledo, publicado en 2018.
- "La negociación política en los procesos de paz: reflexiones desde Colombia", de Carlos Roncancio, publicado en 2015.
- El sitio web de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en donde se encuentra información actualizada sobre la implementación del acuerdo de paz en Colombia.
- El Centro Nacional de Memoria Histórica, que cuenta con múltiples informes y publicaciones sobre el conflicto armado en Colombia y los procesos de paz.
- ESCUELA DE CULTURA DE PAZ. Cuadernos de educación para la paz, introducción de conceptos: paz, violencia y conflictos. Barcelona. 2005.
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032018000200148#B20